



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
SuperTransporte



ISO/IEC 17020:2012
21-CDA-030

CDA Colibri S.A.S
NIT: 901291631-3
Teléfono: 6051196 - 3147894563
E-mail: cdacolibri@gmail.com
Dirección: cra 9 con calle dos
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2023-03-04	Nombre o Razón social JHON FREDY BEDOYA CANO	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 98714959
Dirección CR 63 #103 27	Teléfono fijo o Número de Celular 3045980352	Ciudad Medellin
Correo Electrónico noreporte@noreporte.com		Departamento Antioquia

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa EQW398	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2019	Número de licencia de tránsito 10022206181	Fecha Matrícula 2018-11-27	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gas - gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR5B3KM733805
No de Motor E410C181791	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 204583	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 3	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2023-11-23	Conversión GNV SI(X) NO() N/A()	Fecha Vencimiento GNV 2023/11/24	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.4			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.80			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8.07			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.15			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.4				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	11.4				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.02				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	4.03				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 46.3			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 65.6	Delantera Derecha	Valor 67.7	Trasera Izquierda	Valor 47.9	Trasera Derecha	Valor 52.6	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3733	4416	N	Eje 1	3613	4260	N	3.21	[20,30]	30	%
Eje 2	2323	3216	N	Eje 2	2406	3756	N	3.45	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 77.2	Mínimo 50			Unidad %				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
21.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	1638	7632	N	Sumatoria Derecho	1709
								8016
								N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-0.69	Eje 2	-12.4*	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo +/- 10	Unidad m/km
-------	-------	-------	--------	-------	--	-------	--	-------	--	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono		Dióxido de Carbono		Óxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitrógeno	
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	(NOx)	Unidad
Ralentí		%			%			(ppm)		%
Crucero		%			%			(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N/A)										
Temperatura de prueba			Valor							
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente							
			Humedad Relativa							
			Temperatura							
			Unidad							
			°C							
			%							

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

96. VEHICULOS CICLO DIESEL													
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad	
		%		%		%		%					
		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)					
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar				
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad						
			°C			°C		%					
													mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción		Grupo		Tipo de defecto	
	Desviación lateral en los demás ejes superior a ± 10 [m/km]		6.10 Dirección		A B	
			Total		0 X	
					1	

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción		Grupo		Tipo de defecto	
			Total		A B	
					0 0	

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción		Grupo		Tipo de defecto	
			Total		A B	
					0 0	

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)	
	4.41	7.68				5.21	
IZQUIERDA							
DERECHA	4.17	7.64					

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de los ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de los ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO_		N° Consecutivo RUNT: (A)	

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI_ NO_	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarras, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Motocarras, Pesados públicos, Motocicleta, Cuadriciclos y Tricimotos
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Tricimotos
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

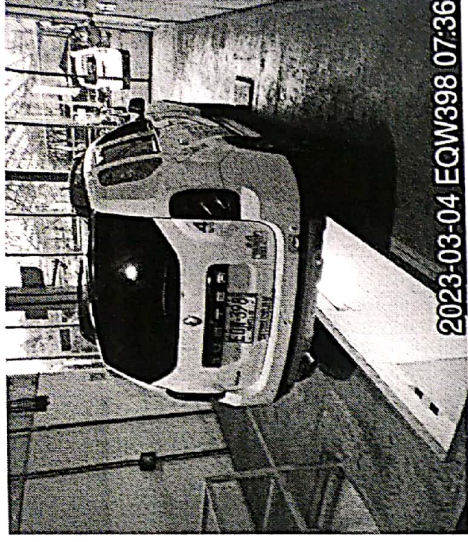
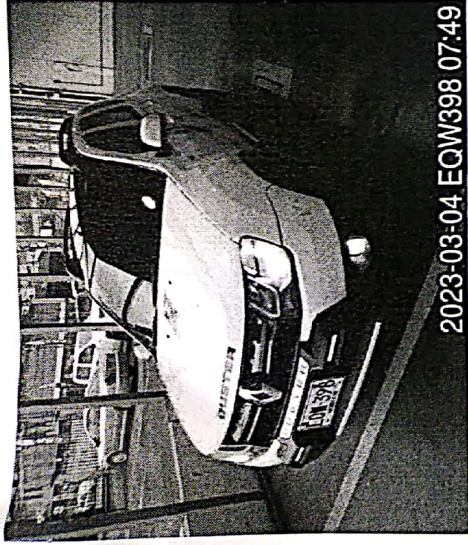
NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 33.0 PSI Presión eje1 Izquierda 1 33.0 PSI Presión eje2 Izquierda 1 33.0 PSI Presión repuesto 34.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en Kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 19104160
- LIVIANOS - Alineador de luces Technimaq SN: 0022
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 20075614
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo VITEQ SN: 21040020
- LIVIANOS - Probador de Holguiras VITEQ SN: 19X60054
- RECEPCIÓN - Manómetro Digital PREMIUM SN: EM-051-21
- LIVIANOS - Profundímetro SHANE SN: WD2203A0120

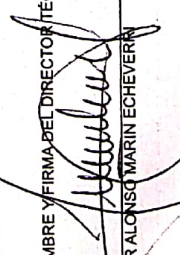
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techni-RTM V1.0 - Technimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Camilo Maya Montoya [Inspección sensorial exterior], Juan Camilo Maya Montoya [Inspección sensorial inferior], Juan Camilo Maya Montoya [Foto delantera], Juan Camilo Maya Montoya [Alineación de luces], Juan Camilo Maya Montoya [Tercera placa], Juan Camilo Maya Montoya [Inspección sensorial interior], Juan Camilo Maya Montoya [Foto trasera], Juan Camilo Maya Montoya [Profundidad de labrado], Juan Camilo Maya Montoya [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Camilo Maya Montoya [Inspección sensorial motor].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


JAVIER ALONSO MARIN ECHEVERRI

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

